REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA Nº 047	GRADO 1 X GRADO 2	GRADO 3
Feeha: 08-Mayo- 2.002		A.M.
10	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
DEPARTAMENTO	Nariño	
DISTRITO / MUNICIPIO	Samaniego	
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO	-0-	
CORREGIMIENTO (S)	-0-	
VEREDA (S)	El Salado y Piedras Blancas	
<u> </u>	PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA	ţ
EJERCITO 2 3	III División- III Brigada- Batallón Ipiales	
POLICIA NACIONAL	Comando Departamental de Policía Nariño	10
POLICIA NACIONAL	Estación de Policia Samaniego	
ARMADA NACIONAL	-O-	19
FUERZA AEREA COLOMBIANA	-0-	Special Control
OLIVEN ALIVEN OCCURRENT	7 , a 1	E.S.
•	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	
	DESCRIPCION DEL RILOGO	
civil en su desarrollo y con un riesgo inmi		4
	POBLACION AFECTADA	785 165
		(i) 1
VER	COMUNIDAD CAMPESINA EDAS EL SALADO Y PIEDRAS BLANCAS	
ACTO	DRES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA	
<u></u>		
FARC X ELN X	AUC X No Identificado	OTRO:
PRES	SUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA	
FARC ELN X AU	C X No Identificado OT	RO :
	TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN	

ACCIONES BÉLICAS: INFRACCION DIH:

Amenaza contra Población Civil

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

Ministerio Público

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, JENSORÍA DEL PUEBLO CALIDAD DE LOS INFORMES REGULAR BUENA **ESCASA** VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA El desarrollo vigente de los combates entre las AUC y el ELN en zonas pobladas pone en riesgo la integridad y la vida de la población civil. La zona registra la presencia tradicional del ELN y las FARC y una reciente implantación de las AUC y la lógica en la que se subsume el combate está relacionada con una ofensiva del ELN sobre las zonas de influencia de las AUC en la cabecera municipal y una reacción de las AUC que busca extender la disputa del control territorial hacia las zonas de influencia de las Guerrillas en las zonas rurales. A esta situación de amenaza se suma un alto grado de vulnerabilidad producto de la insuficiente capacidad de respuesta de la Policia que cuenta con un reducido número de efectivos en el casco urbano. Por su-pertinencia, la alega se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando General Fuerzas Militares, Comando III División del Ejército, Comando III Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Cauca, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y Gobernación del Cauca. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Se recomienda la activación de dispositivos de seguridad y protección pára garantizar la integridad y la vida de la población civil.

Grado 1: Inminencia alta. Urgente Grado 2: Urgencia intermedia

Grado 3: No es inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com